



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

11	NUMERO
21	245799
22	FECHA DE PRESENTACION
	26-9-79

18 ES 11 21 22

10 Y

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D 05 B 87/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ENHEBRADOR DE AGUJAS"

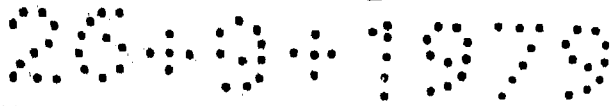
71	SOLICITANTE (S)
	D.Manuel ANGLEU ALBERT y D.Ricardo SANCHEZ MARTINEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	La Bañeza, 32-Madrid-29-

72	INVENTOR (ES)
	D.Manuel ANGLEU ALBERT y D.Ricardo SANCHEZ MARTINEZ

73	TITULAR (ES)
	D.Manuel ANGLEU ALBERT y D.Ricardo SANCHEZ MARTINEZ

74	REPRESENTANTE
	D.Ricardo BORDEFIORE LLORENS.



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un enhebrador de agujas, cuya novedad y utilidad se refiere, bien merece el privilegio de explotación en exclusiva conforme el Estatuto Vigente de la Propiedad Industrial.

5 Infinidad de veces se ha tratado de solventar este problema, debido a las características que encierran en las personas que lo usan debido a la falta de vista para enhebrar una aguja, pero jamás se ha venido a solventar el referido problema a que cuantas iniciativas se han tomado en éste sentido no han resultado viables ni prácticas.

10 Con el presente Modelo de Utilidad se viene a solventar este problema de enhebrar las agujas resultando a todos los efectos totalmente práctico, por cuanto es sencillísimo su uso para esta clase de menesteres.

15 El referido enhebrador de agujas, consta de un cuerpo general, consistente en dos tapas abombadas y dentro del mismo se alojan los mecanismos que a continuación se describen. Dentro del referido cuerpo general y adosado a una de las tapas, debidamente dotada de tetones para introducir por los orificios adecuados el referido mecanismo, aparece una pieza central, dotada en la parte externa del referido cuerpo de una plataforma, la cual sirve para que, haciendo una ligera presión con un dedo ésta se balancee, haciendo funcionar un muelle el cual sirve para dotar al referido enhebrador de la presión necesaria para que la referida pieza trabaje, en la misma y unido a ella mediante unos tetones, de macho y hembra aparece una pieza angular a modo de lanceta en cuyo extremo superior ésta aparece de forma puntiguda, a fin de que al presionar en la base con la yema del dedo ésta se balancee y la referida punta se introduzca en un orificio a modo de guía asomando la misma por un lateral del referido cuerpo general,

20

25



30

éste cuerpo y en su parte superior aparece una torreta para que por su extremo superior se introduzca la aguja, hasta encontrar el tope necesario, haciendo coincidir el agujero de la aguja con la punta de la mencionada lanceta, el hilo se deposita en una comisura que tiene el referido cuerpo general en la parte superior, y como éste tiene un orificio al depositar el hilo, y hacer presión con el dedo la pieza central, la lanceta empuja al mencionado hilo dentro de la guía correspondiente y por lo tanto introduce el mismo en el agujero de la aguja, y apareciendo el hilo al presionar la pieza central por un lateral del mencionado cuerpo general, entonces se procede a retirar la aguja de la torreta, saliendo enhebrada la misma, procediendo entonces al cosido correspondiente.

35

40

En la parte superior de la mentada torreta ostenta una pieza circular la cual sirve para unir en dicha parte los dos cuerpos del enhebrador, y que en unión de los tetones que ostenta la misma, en contraposición con los orificios de la otra tapa se ajusta por presión hermética quedando un cuerpo general.

45

En la parte superior del referido enhebrador ostenta dos orificios los cuales sirven para introducir a presión en los mismos una pieza triangular con su corte correspondiente lateral, la cual tiene por objeto cortar el hilo que se desee enhebrar y aparecido digo y apareciendo por una de sus esquinas la referida pieza de corte fuera del cuerpo general del enhebrador.

50

55

En la otra tapa del referido cuerpo aparecen unos nervios que sirven para dar robustez y sujeción a todo el mecanismo, como asimismo el cajado correspondiente para servir de alojamiento y sujeción al muelle-presión para el funcionamiento del mecanismo, con unos orificios hembra que sirven de ajuste perfecto por presión a las



dos tapas del referido cuerpo general del enhebrador.

60 El referido enhebrador en la parte inferior del mismo lleva una guía la cual tiene por objeto servir de sujeción a la plataforma del referido enhebrador, ésta plataforma lleva unos carriles para que por ellos se introduzca a modo de guía el referido enhebrador, para que quede bien sujeto a la referida plataforma, simplemente por una ligera presión de los dedos hacer transcurrir el enhebrador cuando se desee retirarlo de la plataforma correspondiente y asimismo la misma ostenta un grueso tetón con sus correspondientes círculos de mayor a menor, y también por presión depositar en él la bobina de hilo, contra más presión más introducción en el referido tetón por su contextura.

65 A título de ejemplo se acompaña una hoja de plano en la cual y en su Fig. -A- y

- 70 en -1- pieza circular de sujeción de las dos tapas del cuerpo
en -2- alojamiento de hilo
en -3- tetones de sujeción de la pieza de corte
en -4- filo de corte
75 en -5- lanceta puntiaguda
en -6- tetones de sujeción de lanceta a pieza central
en -7- y -8- tetones de unión
en -9- pieza general de sujeción de lanceta
en -10- tetón de sujeción de pieza a tapa
80 en -11- guía
en -12- pieza de pulsación
en -13- alojamiento de muelle
en -14- muelle
en -15- tetón de sujeción

20.9.1979

85

en -16- guía de lanceta

en -17- torreta de introducción de aguja

En la Fig. -B- y

en -18- cajeadado de alojamiento de muelle

en -19- orificios hembra de unión de tapa

90

en -20- nervios de sujeción y consistencia de tapa

en -21- orificios hembra de alojamiento de corte

En la Fig. -C- y

en -22- guías de introducción de enhebrador

en -23- tetón de sujeción de bobina.

95

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere su esencialidad, no desvirtuándola el cambio de forma ni los materiales a emplear en su realización.



100 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de
fabricación en España del objeto del presente Modelo de Utilidad,
caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

105 1º Enhebrador de agujas caracterizado esencialmente por constar
de un cuerpo general con dos tapas abombadas y adosado a una de ellas
con los correspondientes tetones para introducir por los orificios
adecuados todo el mecanismo del referido enhebrador, constando de
una pieza central dotada en su parte externa de una plataforma,
sirviendo la misma para que al presionar con un dedo se balancee,
110 haciendo funcionar su muelle para dotar al referido enhebrador de
la presión necesaria para su trabajo.

115 2º Enhebrador de agujas, según reivindicación anterior caracteri-
zado esencialmente porque en la referida pieza y unido a ella me-
diante tetones de macho y hembra ostenta una pieza angular a modo
de lanceta aparecidno digo apareciendo en su extremo superior de
forma puntiaguda y que al presionar en la base con la yema del dedo
ésta se balancee, y la referida punta se introduzca en un orificio
a modo de guía y asomando por un lateral del referido cuerpo general.

120 3º Enhebrador de agujas, según reivindicaciones anteriores, carac-
terizado esencialmente porque en el referido cuerpo general y en su
parte superior existe una torreta para que por su extremo se intro-
duzca la aguja encontrando el tope necesario, y haciendo coincidir
el agujero de la aguja con la punta de la lanceta, siendo el hilo
125 depositado en una comisura del referido cuerpo y en su parte superior,
teniendo un orificio al depositar el hilo y al hacer la correspon-
diente presión con el dedo en la pieza de empuje la lanceta introduce
el hilo dentro de la guía, y consecuentamente en el agujero de la

aguja, y el mencionado hilo al presionar la pieza central por un lateral del mencionado cuerpo se procede a retirar la aguja de la torreta, saliendo enhebrada la misma.

130

4ª Por "Enhebrador de agujas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque en la parte superior de la torreta existe una pieza circular de unión de los dos cuerpos del enhebrador y que en unión de los tetones que ostentan las tapas de macho y hembra se ajustan por presión hermética y apareciendo en la parte superior del enhebrador dos tetones para introducir a presión en los mismos la pieza triangular con su corte correspondiente para cortar el hilo.

135

140

5ª Por Enhebrador de agujas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque en una de las tapas de acoplamiento aparecen unos nervios de sujeción y de robustez a todo el mecanismo, con el cajeado correspondiente para alojar el muelle presión, y con orificios hembra de ajuste perfecto por presión a las dos tapas.

145

6ª Por Enhebrador de agujas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque en la parte inferior del referido enhebrador lleva una guía que sirve de sujeción a la plataforma del mismo, llevando ésta los correspondientes carriles de alojamiento al enhebrador, quedando sujeto a la plataforma por ligera presión y apareciendo un tetón de mayor a menor en círculos para que sea introducido en el mismo la bobina de hilo.

150

7ª Por "ENHEBRADOR DE AGUJAS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, caracterizado en el cuerpo de esta memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas por una sola

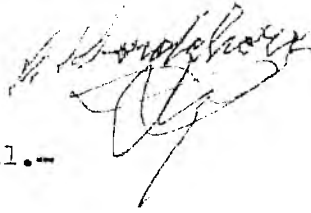
20.9.79

155

cara digo ocho hojas; acompañadas de un plano a título de ejemplo no limitativo.

Madrid, 26 de Septiembre 1.979

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. González', written over the typed text 'P.A.' and extending slightly to the right.

160

El Agente Oficial.-

FIG. A

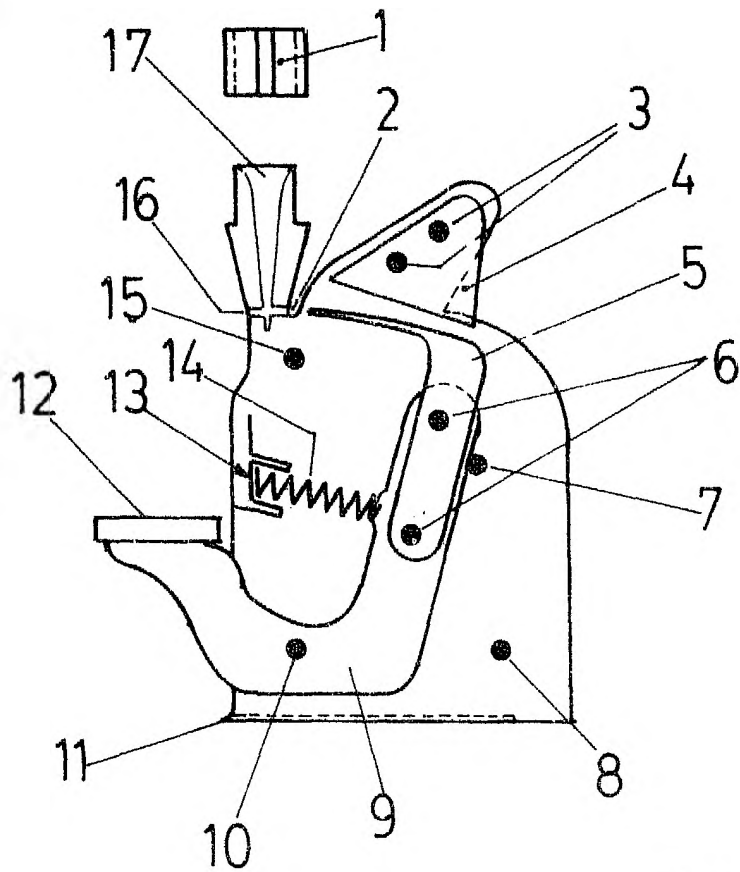


FIG. B

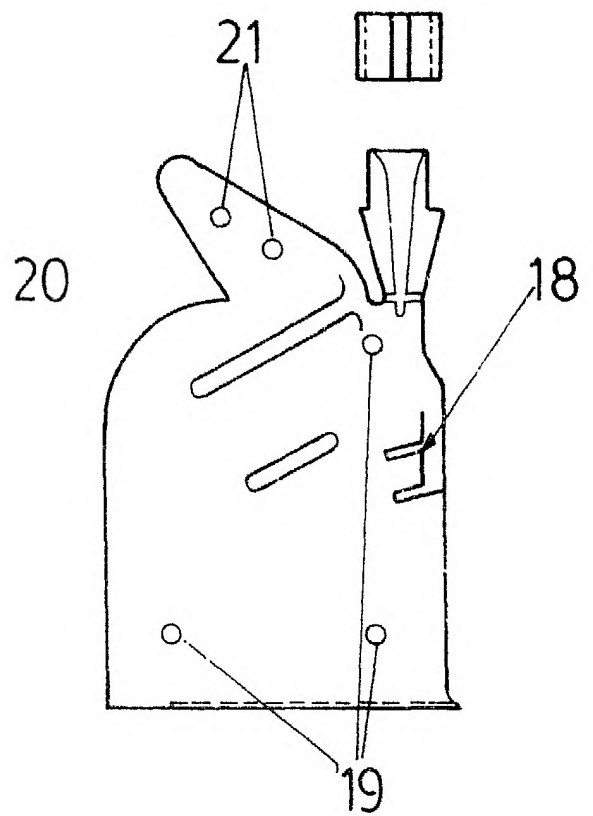
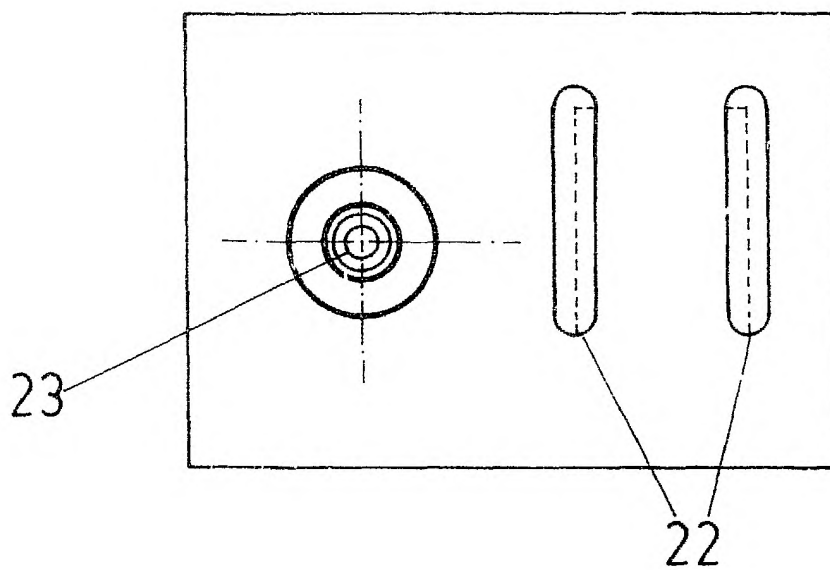


FIG. C



26. SEPT. 1979
Madrid
El Agente Oficial
P.A.